

Trazando fronteras nacionales en contextos de integración: migración femenina y sexualidad en la subregión andina*

Martha Cecilia Ruiz M.**

Fecha de recepción: 15 de marzo de 2017 · Fecha de aceptación: 13 de julio de 2017 · Fecha de modificación: 31 de julio de 2017
<https://doi.org/10.7440/res64.2018.04>

Cómo citar: Ruiz M., Martha Cecilia. 2018. "Trazando fronteras nacionales en contextos de integración: migración femenina y sexualidad en la subregión andina". *Revista de Estudios Sociales* 64: 42-54. <https://doi.org/10.7440/res64.2018.04>

RESUMEN | Este artículo pone a dialogar los estudios sobre migración, sexualidad, género y fronteras. El objetivo es explicar el rol que tienen el comportamiento moral y sexual como ejes de diferenciación y jerarquización en contextos cercanos geográfica y culturalmente y formalmente integrados por acuerdos regionales, como es el caso de la subregión andina de América del Sur. A partir de un estudio etnográfico sobre las migrantes colombianas y peruanas en la frontera sur de Ecuador se analiza cómo la exotización/erotización de estas mujeres, representadas como "prostitutas extranjeras" o "víctimas de la trata sexual", se articulan simbólicamente con una frontera abierta, permisiva y vulnerable, lo que justifica controles y el reforzamiento de fronteras nacionales.

PALABRAS CLAVES | *Thesaurus*: migraciones; fronteras; sexualidad; integración; género. *Autor*: subregión andina

Reinforcing National Borders in the Context of Regional Integration: Female Migration and Sexuality in the Andean Subregion

ABSTRACT | This article combines studies of migration, sexuality, gender and border policies. The aim is to explain the role which moral and sexual behavior play as markers of differentiation and hierarchization in places which are geographically and culturally close, and formally integrated by regional economic agreements, like the Andean sub-region of South America. Drawing on an ethnographic study of Colombian and Peruvian women who are migrants in Ecuador, it shows how the exoticization/erotization of these women, who are regarded as "foreign prostitutes" or "sex trafficking victims", are symbolically connected to an open, permissive and vulnerable border and thus justifies stricter border controls.

KEYWORDS | *Thesaurus*: migrations, borders, sexuality, gender, integration. *Autor*: Andean sub-region

Estabelecendo fronteiras nacionais em contextos de integração: migração feminina e sexualidade na sub-região andina

RESUMO | Este artigo coloca em diálogo os estudos sobre migração, sexualidade, gênero e fronteiras. O objetivo é explicar o papel que o comportamento moral e sexual têm como eixos de diferenciação e hierarquia em contextos próximos geográfica, cultural e formalmente integrados por acordos regionais, como é o caso

* El artículo es resultado de mi investigación doctoral, "Bodies, Borders, and Boundaries: Erotic Transactions and Intra-regional Migrations in Ecuador", financiada con una beca WOTRO-DC (Países Bajos). Un corto trabajo de campo para actualizar información se realizó en agosto de 2017, con una beca del Instituto Francés de Estudios Andinos (IFEA-UMIFRE 17 MAEDI/CNRS USR 3337 América Latina).

** Ph.D. en Ciencias Sociales por la Vrije Universiteit Amsterdam (Países Bajos). Profesora invitada de FLACSO Ecuador, Departamento de Sociología y Estudios de Género. Integrante del grupo de investigaciones "Migraciones internacionales y desigualdades sociales" de FLACSO Ecuador. Últimas publicaciones: "Sexualidad, migraciones y fronteras en contextos de integración sur-sur". *Sexualidad, Salud y Sociedad Revista Latinoamericana* 26, 2017; *Entre el enfoque de derechos humanos y las lógicas de seguridad y control: análisis de las políticas públicas en torno a la trata de personas y el tráfico de migrantes en Ecuador* (en coautoría). Quito: FLACSO, Ecuador - Observatorio Latinoamericano sobre trata de personas y tráfico de migrantes capítulo Ecuador - Save the Children, 2016. ✉ rmarthacecilia@hotmail.com

da sub-região andina da América do Sul. A partir de um estudo etnográfico sobre as migrantes colombianas e peruanas na fronteira sul do Equador, analisa-se como a exotização e erotização dessas mulheres, representadas como “prostitutas estrangeiras” ou “vítimas do tráfico sexual”, articulam-se simbolicamente como uma fronteira aberta, permissiva e vulnerável, o que justifica controles e o reforço de fronteiras nacionais.

PALAVRAS-CHAVES | *Thesaurus*: fronteiras; integração; migrações; sexualidade; gênero. *Autor*: sub-região andina

Introducción

Las migraciones internacionales son resultado de la integración a nivel mundial y simultáneamente una expresión de las desigualdades, divisiones y jerarquías que persisten en un mundo globalizado y regionalizado. Este artículo intenta aportar a los estudios que, a partir del análisis de las migraciones internacionales contemporáneas, exploran las intersecciones y tensiones entre globalización y regionalización, por un lado, y las nuevas formas de nacionalismo, diferenciación y jerarquización, por otro. Sostengo que no es a pesar de sino justamente a causa de la integración y los cambios que esta trae consigo que surgen tensiones, temores y una sensación de “crisis en torno a las fronteras” del moderno Estado-nación (Berman 2003), en donde la creciente presencia de poblaciones migrantes es un elemento clave a partir del cual se reestructura la diferencia y se organizan nuevos procesos de *fronterización* (Grimson 2003; Van Houtum y Van Naerssen 2002). Estos procesos implican esfuerzos estratégicos y permanentes por marcar divisiones espaciales y sociales y, de esta manera, restablecer órdenes y jerarquías que no son naturales ni fijos, por lo que necesitan continuas intervenciones, sobre todo en momentos de transformación. Es decir, es justamente cuando se habla cada vez más de “humanidad compartida” y “hermandad regional” que se dan estos procesos interconectados de diferenciación, jerarquización y reordenamiento social y político.¹

Me enfoco en las migraciones Sur-Sur e intrarregionales, que han recibido limitada atención en la literatura, y analizo tanto los discursos como las prácticas que producen y reproducen fronteras simbólicas y materiales. Tomo el caso de las migraciones dentro de la subregión andina de América del Sur y, más concretamente, los recientes movimientos migratorios de mujeres desde Colombia y Perú hacia Ecuador. Me interesa analizar cómo se estructuran la identidad y la diferencia, la inclusión y la exclusión en un contexto tan cercano tanto geográficamente como en términos de clase, raza y

etnia, y formalmente conectado por acuerdos de integración. De hecho, en el marco de la Comunidad Andina de Naciones (CAN, cuyos miembros son Ecuador, Perú, Colombia y Bolivia) se han adoptado acuerdos comerciales, arancelarios y de “libre circulación” e “integración fronteriza”, bajo el discurso de la histórica “hermandad” y el futuro común de las naciones andinas.

Por tanto, las preguntas que guían este trabajo son: ¿cómo y bajo qué lógicas se construyen divisiones y jerarquías nacionales en contextos de integración regional?, ¿cómo se organiza, se percibe y se responde públicamente a la migración de mujeres en la subregión andina? Para responder esta última pregunta no restrinjo el análisis a la migración de mujeres para el servicio doméstico y las actividades de cuidado, como generalmente sucede cuando se estudia la “migración femenina”, si no que me enfoco en otros espacios económicos y laborales, generizados y sexualizados, que ayudan a entender cómo las mujeres migrantes se insertan en economías capitalistas globalizadas e interdependientes.

Este artículo pone a dialogar los estudios sobre migración, sexualidad, género y fronteras. El objetivo es enriquecer los análisis migratorios a partir de la sexualidad, un eje de poder y un sitio a partir del cual se refuerzan diferencias e inequidades y al mismo tiempo se negocian oportunidades y espacios de inclusión (Ruiz 2015). Como un creciente número de estudios destaca, la sexualidad cumple un rol importante en estructurar diversos aspectos del proceso migratorio y en producir/reproducir divisiones sociales (Epps, Keja y González 2005; Luibhéid 2002; Luibhéid y Cantú 2005). La sexualidad también ayuda a entender las migraciones como experiencias corporizadas y, por tanto, diversas, donde los cuerpos de los migrantes —racializados, generizados y marcados por nociones naturalizadas de *clase*, *nacionalidad*, etcétera— son el “territorio” en el que se expresan deseos, aspiraciones y actorías personales, y donde el poder se manifiesta de manera diferenciada. Aunque la sexualidad está intrínsecamente ligada al género e incluso se expresa a través de este, es una categoría analítica distinta y a partir de la cual se expresan formas particulares de diferenciación y jerarquización, como se mostrará en este trabajo.

El aporte que este artículo ofrece a la literatura que analiza las articulaciones entre migraciones y sexualidades

1 Los autores que destacan la noción de *fronterización* desnaturalizan la idea de *frontera* como un “dato” fijo y ponen énfasis en procesos y relaciones. Así define Grimson (2003, 43) la noción de *fronterización*: “procesos históricos a través de los cuales los diversos elementos de la frontera [territorio, población, regímenes de flujos y los sentidos que esta adquiere] son construidos por los poderes centrales y por las poblaciones locales”.

no radica sólo en que se enfoca en una subregión que ha sido olvidada en este tipo de estudios. Un aporte importante consiste en concentrar el análisis en una zona concreta de frontera, la provincia de El Oro, sur de Ecuador y frontera con Perú, para mostrar que los procesos de fronterización tienen manifestaciones específicas en dichas zonas, y para contrarrestar la tendencia a estudiar las fronteras desde visiones puramente metafóricas y generalizantes. Con esto me refiero a que las fronteras suelen ser entendidas básicamente como divisiones simbólicas entre “nosotros” y los “otros” o como puntos de encuentro cultural, lo que deja de lado la territorialidad y las interacciones materiales en la frontera.² En las últimas décadas, además, las fronteras se entienden como espacios dispersos, cuyo poder se ha extendido de tal manera que hoy “están en todas partes” (Paasi 2009, 223-230). Por ello, buena parte de los estudios sobre las migraciones internacionales han dejado de lado las regiones fronterizas, que son vistas como lugares de paso, y se han concentrado en capitales y ciudades del interior. Aunque es muy cierto que las fronteras ya no son únicamente líneas sino que hoy son zonas e incluso países y espacios regionales, mi interés por estudiar las fronteras desde las márgenes físicas de un Estado-nación es un intento por resaltar el rol central y paradójico —entre el contacto y la separación, los flujos y los controles— que todavía tienen estas divisiones geopolíticas en un mundo integrado global y regionalmente.

El argumento que quiero desarrollar plantea dos reflexiones conectadas entre sí. 1) Planteo que en la subregión andina de América del Sur, sobre todo en regiones fronterizas donde ecuatorianos, peruanos y colombianos pueden fácilmente confundirse entre sí por su proximidad étnico/racial y condiciones socioeconómicas bastante similares, el comportamiento moral y sexual es resaltado y convertido en una marca de diferencia y desigualdad particularmente saliente. Se trata de un proceso de *estigmatización sexual del origen nacional* (Ruiz 2015), donde la articulación entre sexualidad y nacionalidad naturaliza las distinciones entre “mujeres nacionales” y “mujeres extranjeras” y sirve de base para justificar discriminaciones, exclusiones y también inclusiones marginales. Así, las migrantes peruanas y colombianas en El Oro, exotizadas y erotizadas, son percibidas a partir de dos imágenes estereotipadas, como “prostitutas extranjeras” o como “víctimas de la trata sexual”, a partir de las cuales se organizan las intervenciones estatales y las prácticas diarias de inclusión/exclusión. En este sentido, 2) planteo que la estigmatización sexual del origen nacional no sólo afecta de manera especial a las mujeres migrantes sino que incluso se encarna en sus cuerpos, que terminan simbolizando la celebrada y simultáneamente temida integración: una integración que se entiende como

contacto, apertura y oportunidad, pero también como vulnerabilidad, invasión y penetración.

El artículo se basa en una investigación etnográfica más amplia realizada en la provincia de El Oro entre 2007 y 2010. En esa investigación analicé las experiencias de las migrantes colombianas y peruanas involucradas en el comercio sexual y en relaciones más ambiguas e informales de intercambio entre intimidad y materialidad, tomando en cuenta la interacción entre estructuras de poder, prácticas discursivas y la agencia personal de las migrantes (Ruiz 2015; 2017). Allí destaqué la manera en que las mismas migrantes explican y perciben sus experiencias migratorias y su involucramiento en lo que he llamado “transacciones eróticas”. En cambio, en este artículo pongo énfasis a) en las percepciones y los discursos “externos” (mediáticos, políticos, populares, etcétera) sobre este grupo de migrantes, y b) en las prácticas formales e informales de control y regulación migratoria en torno a estas “figuras femeninas” deseadas, rechazadas y compadecidas al mismo tiempo.

Un corto trabajo de campo para actualizar información se realizó en 2017 y ayudó a detectar algunos cambios ocurridos en los últimos años con respecto a las migraciones en El Oro y en la frontera Ecuador-Perú.

El trabajo etnográfico se realizó principalmente en la capital provincial, Machala, y en la ciudad fronteriza de Huaquillas.³ El tiempo extendido que viví en El Oro me ayudó a entender las complejidades, paradojas y contradicciones en los discursos y prácticas de fronterización. Por esto evito caer en análisis dicotómicos que hablan de fronteras que desaparecen por los acuerdos de integración o de fronteras rígidas e impenetrables por los controles estatales, y de migrantes deseables o indeseables, incluidos o excluidos. Más bien resalto las tensiones entre integración y fronterización y destaco los procesos selectivos y diferenciales de aceptación, rechazo, inclusión y exclusión, que dependen de múltiples subjetividades migrantes y de regímenes cambiantes y diversos de regulación migratoria y fronteriza (Andrijasevic 2009).

En la primera parte profundizaré en los estudios y debates teóricos que muestran las conexiones entre migraciones, sexualidades y fronteras. Posteriormente, y a la luz de estos debates, analizaré el caso de las migraciones de mujeres peruanas y colombianas en la frontera sur de Ecuador.

2 Ver las críticas que hacen al respecto Vila (2003b) y Grimson (2000).

3 Además de entrevistas en profundidad con migrantes colombianas y peruanas, el trabajo de campo incluyó observación en puntos fronterizos y otros lugares donde circulan y trabajan colombianos y peruanos; entrevistas con actores locales (autoridades migratorias y agentes fronterizos, periodistas, comerciantes, empleadores, etcétera), principalmente en el lado ecuatoriano, pero también en Perú (Tumbes y Piura), y análisis de los discursos mediáticos y los comentarios cotidianos de la población ecuatoriana sobre las migraciones de peruanos y colombianos a El Oro.

Migraciones, sexualidades y fronteras

La relación entre sexualidades y fronteras ha sido ampliamente analizada desde el feminismo y los estudios de género, aunque con limitada atención en temas migratorios y fronteras territoriales. Este es el caso del influyente trabajo de Gloria Anzaldúa, *Borderlands* (1987).⁴ Desde la literatura sobre migraciones, el análisis se ha concentrado en la manera en que raza, clase y género clasifican, diferencian y jerarquizan a los migrantes y a estos con relación a los “nacionales/ciudadanos”, mientras que la sexualidad ha sido menos estudiada en este mismo sentido. Por ello, Manalansan (2006) sostiene que en esta literatura la sexualidad queda subsumida en los análisis de género. El autor advierte que, en el caso de la migración femenina, la sexualidad se aborda desde perspectivas que reproducen nociones tradicionales tanto de *sexualidad* como de *género*. Es decir, la sexualidad de las migrantes se analiza como un aspecto ligado a la vida familiar heterosexual, a la reproducción y la maternidad transnacional, o se asocia con diferentes formas de violencia (trata sexual, acoso, violación) que muestran cómo la construcción de feminidad se articula con la noción de *vulnerabilidad*.

Desde finales de la década de 1990, una creciente bibliografía publicada en inglés empezó a visibilizar las conexiones entre migraciones y sexualidades, poniendo especial atención en las sexualidades no normativas. La idea no era incluir la sexualidad en los estudios migratorios como una simple variable o como una noción biológica en torno al comportamiento, las prácticas, los deseos e identidades sexuales, sino como una construcción social y un “dispositivo de poder” (Foucault 1991) que, al clasificar, jerarquizar, normalizar/patologizar, erotizar/deserotizar, influye en varios aspectos del proceso migratorio: motivaciones para migrar, inserción en el mercado laboral, regulaciones y controles migratorios y, entre otros aspectos, los imaginarios en torno a los migrantes y sus experiencias de integración en destino. Aunque buena parte de esta bibliografía se ha concentrado en las experiencias de gays, lesbianas y personas transgénero, sí ha logrado develar cómo el régimen de la heteronormatividad institucionaliza normas morales, sexuales y de género para todas las personas, y cómo estas organizan los procesos migratorios. Por esto, Luibhéid (2002) argumenta que las regulaciones migratorias son sitios clave de producción/reproducción de ideologías, normas, identidades, órdenes y jerarquías sociales y sexuales que, en su intersección con género, clase, raza, nacionalidad, entre otros ejes de diferenciación social, guían las decisiones de los Estados en torno a quiénes se permite y a quiénes no se permite el ingreso,

o a quiénes se imponen especiales obstáculos para la permanencia en su territorio.

Las regulaciones migratorias selectivas se expresan, por ejemplo, en las oportunidades más amplias que tienen las migrantes de obtener un permiso temporal de trabajo si se insertan en el sector del servicio doméstico y de acceder a una residencia permanente a través de la reunificación familiar (heterosexual). Por el contrario, las mujeres que se mueven de manera autónoma y dejan el espacio doméstico —entendido como unidad familiar y como nicho laboral— despiertan sospechas y temores, y, por tanto, son objeto de especiales restricciones y controles. Siguiendo esta argumentación, algunas académicas sostienen que el control de las migraciones y el control de la sexualidad y el cuerpo de las mujeres van de la mano (Andrijasevic 2009; Luibhéid 2006); esto se conecta con un proceso más amplio que ha sido analizado en la literatura feminista, en el sentido de que el cuerpo de las mujeres y su comportamiento moral y sexual constituyen un “territorio” que tiene que ser especialmente vigilado, regulado y protegido para asegurar la adecuada reproducción de la nación, tanto en términos biológicos como culturales (Yuval-Davis 2004).

En el resto del artículo explicaré que la figura de la “otra migrante” no se restringe a la fértil y “peligrosa paridora” de potenciales ciudadanos (Caggiano 2007). En la fase actual de la globalización capitalista, y cuando las migraciones internacionales son entendidas cada vez más en términos de “crisis” y “amenaza”, el cuerpo de la mujer migrante es un “terreno de lucha”, como dice Inda (2002), pero no sólo por una sexualidad vista como reproducción sino sobre todo porque la sexualidad femenina se mercantiliza de una manera más explícita, se conecta con economías sexualizadas y circula, se comercializa y consume a través de las fronteras. Es esto lo que hoy despierta “pánicos morales” (Kempadoo 2005) y genera alarmas en torno a la salud/enfermedad de la nación y la “esclavitud sexual de mujeres” por parte de “mafias criminales transnacionales”. Es decir, ya sea como “prostitución transnacional” o como “trata sexual internacional”, el cuerpo de las migrantes en el comercio sexual, visto como abierto, permisivo o vulnerable a la penetración (Kulick 2003), es ligado simbólicamente con las fronteras del Estado-nación, cuya apertura y consecuente vulnerabilidad afectan el bienestar y la seguridad de todo el cuerpo social.

Para analizar cómo se da este proceso en una zona concreta de frontera me apoyo en los trabajos de Vila (2003a) y Donnan y Wilson (1999). Estos autores destacan que las fuerzas que demarcan los espacios geográfico-políticos como líneas en un mapa también delimitan la topografía de los cuerpos y, a partir de esto, las identidades personales y sociales. Una forma de delimitación de los “cuerpos extranjeros”, y sobre todo de los cuerpos de las mujeres migrantes, es su exotización/erotización, un proceso que es parte de la “sexualización de la política

4 Trabajos más recientes exploran la vida de los migrantes y muestran cómo las normas, prácticas y relaciones sexuales cambian por la experiencia migratoria, pero sin profundizar en temas migratorios, como en el interesante libro de González-López (2005).

fronteriza". Donnan y Wilson (1999) se refieren a que el sexo es un elemento recurrente en la política de la frontera: es una mercancía que se intercambia en la economía local fronteriza, percibida como un territorio que ofrece amplias oportunidades para actividades informales e ilícitas; es un factor que se juzga como responsable de la transmisión de enfermedades y la contaminación, y es el foco de actos violentos que se marcan sobre el cuerpo de las mujeres. Esto revela las conexiones que se trazan entre el cuerpo y la sociedad (Vila 2003a), y que no sólo se expresan metafóricamente, sino incluso de formas físicas y visibles.

Entre la “hermandad” y la “invasión”: migración limítrofe en la frontera sur de Ecuador

Las migraciones de Perú y Colombia a Ecuador no son nuevas. Sin embargo, desde inicios de este siglo adquieren mayor ímpetu e incluyen tanto a migrantes económicos que se mueven a Ecuador de manera permanente, temporal y circular como a solicitantes de refugio, principalmente colombianos. Algunos de los factores que han motivado estas recientes migraciones son la expansión del conflicto interno en Colombia y la dolarización de la economía ecuatoriana en el año 2000.

Aunque Ecuador tiene una población de inmigrantes todavía modesta, los dos últimos censos nacionales indican que, entre 2001 y 2010, el número de extranjeros residentes casi se duplicó a nivel nacional y casi se triplicó en la provincia de El Oro.⁵ Colombianos y peruanos ocupan los dos primeros lugares entre todos los inmigrantes que residen en Ecuador. La población colombiana representa la mitad, con cerca de 90.000 personas, mientras que los peruanos están bastante más atrás, con cerca de 16.000 personas. Pero hay que tener presente que las cifras oficiales varían según las fuentes de información, y además presentan importantes subregistros. La información censal también muestra que la migración desde países vecinos se ha feminizado, sobre todo en el caso de la migración colombiana, donde las mujeres representan el 52% de toda la población de Colombia en Ecuador (Herrera, Moncayo y Escobar 2012).

Si se toman otras fuentes de información se podría argumentar que los movimientos de colombianos y peruanos a Ecuador son mucho más numerosos. De acuerdo con las estadísticas del Ministerio del Interior y sus Unidades de Control Migratorio, entre 2000 y 2015 se produjo un saldo migratorio (diferencia entre ingresos y salidas) de 941 mil colombianos y 714 mil

peruanos.⁶ Aunque estas cifras registran los movimientos migratorios, y no los movimientos de personas, son útiles para reflejar tendencias en los flujos migratorios. Estas tendencias muestran que los mayores saldos migratorios de peruanos y colombianos en Ecuador se dieron entre el 2003 y el 2005, después de lo cual hubo un descenso importante, probablemente por las restricciones y los controles que iniciaron en 2004.

El incremento de los cruces fronterizos desde el norte de Perú hacia el sur de Ecuador tiene relación con el fin del largo conflicto territorial entre Ecuador y Perú, en 1998, lo que implicó la apertura de diferentes puntos fronterizos entre estos dos países. Así, en El Oro, el puente fronterizo entre Huaquillas (Ecuador) y Aguas Verdes (Perú) permanece abierto 24 horas al día y 365 días al año desde la firma del acuerdo de paz. A este acuerdo bilateral se sumaron los acuerdos adoptados por la CAN. En 2001 se adoptó un acuerdo (Decisión 501) que crea las Zonas de Integración Fronteriza (ZIF), que son espacios de libre tránsito a uno y otro lado de una frontera andina, y donde no se aplica el control migratorio. El mismo año se implementó otro acuerdo (Decisión 503), que elimina el requerimiento de pasaporte y visa de turismo para ciudadanos andinos que se muevan dentro de la subregión. Por ello, peruanos y colombianos cruzan la frontera ecuatoriana únicamente con su cédula de identidad y registrando su ingreso y salida a través de la Tarjeta Andina de Migración, que es gratuita. Todos estos acuerdos han facilitado el movimiento de colombianos y peruanos a Ecuador.

Además, muchos peruanos y colombianos llegan a El Oro atraídos por la demanda de mano de obra que existe en esta región, históricamente conectada al mercado internacional a través de la exportación de productos primarios (oro, cacao, banano, etcétera). Desde mediados del siglo pasado, la competitividad internacional de los productos ecuatorianos que se exportan desde El Oro se ha mantenido gracias a la mano de obra precarizada y explotada de migrantes internos y más tarde de migrantes regionales, sobre todo varones. Las migrantes se han insertado en otros sectores económicos que fueron estimulados por las actividades de exportación, como el sector de servicios, el comercio informal y la llamada “industria del sexo”, que ha sido muy importante en la provincia desde 1980 (Cordero *et al.* 2002).

Con la dolarización de la economía ecuatoriana, que incrementó los costos de mano de obra, no sólo el sector exportador sino también empleadores de otros sectores económicos han visto a los migrantes de Colombia y Perú como una mano de obra conveniente: flexible y más disponible y barata que la mano de obra ecuatoriana. Por esto, no es raro que empleadores ecuatorianos pongan anuncios en periódicos y radios locales

5 Los resultados de los censos nacionales están en la página web del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Ecuador (INEC), www.inec.gob.ec

6 INEC, Anuario de Entradas y Salidas Internacionales 2015.

de ciudades fronterizas de Perú o se dirijan hacia esas ciudades para buscar trabajadores para sectores como la agricultura, la minería, el servicio doméstico y el sector del entretenimiento. En este sentido, coincido con Grimson (2000), quien refiriéndose al Cono Sur señala que los procesos de regionalización no eliminan necesariamente las diferencias nacionales en precios, salarios o impuestos, y, por esto mismo, la competencia de intereses entre países vecinos se mantiene. Sin embargo, hay que aclarar que las diferencias económicas y salariales en la subregión andina son mínimas, incluso después de la dolarización de la economía ecuatoriana (CAN 2012).

A pesar de las similitudes que existen en términos económicos y los históricos lazos étnicos y culturales entre Ecuador, Colombia y Perú, sobre todo en regiones fronterizas, en El Oro es común que las diferencias en la forma de hablar, vestirse y comportarse se resalten como una manera de mantener las divisiones nacionales que parecen amenazadas por los acuerdos de integración y la apertura de la frontera entre Huaquillas y Aguas Verdes. Estos procesos, además de la dolarización, son, según una buena parte de la población local, la causa de la “invasión” de trabajadores peruanos y colombianos en la provincia, el contrabando de productos desde esos dos países y los problemas que todo esto trae consigo: competencia laboral, mayor pobreza, desempleo e inseguridad.

Lo curioso es que cuando en El Oro se habla de la migración colombiana y peruana, la retórica de la “invasión” y la retórica de la “hermandad” van de la mano. Así lo reflejó un comerciante de Huaquillas, cuando explicaba que la dolarización y “la invasión de los hermanos peruanos” terminarán por matar una ciudad que vive casi en su totalidad del comercio transfronterizo. El comerciante utilizaba el lenguaje diplomático de la “hermandad”, muy común después de los acuerdos de paz, y al mismo tiempo introducía una marca espacial, “la invasión”, que sugiere los potenciales peligros de la integración y es una forma de restablecer las fronteras entre “ellos”, los extranjeros de Perú, y “nosotros”, los nacionales de Ecuador. Algo parecido sucede frente a los colombianos.

Sexualización, diferenciación y los miedos a la penetración

Durante mi trabajo de campo en El Oro me llamaron la atención la prominencia que adquiriría la imagen de las migrantes de Perú y Colombia, y, más que nada, la forma en que su sexualidad destacaba en los discursos y representaciones sociales sobre estas mujeres. Aunque estos discursos y representaciones son diversos y cambian de acuerdo con las visiones de diferentes actores sociales y políticos, la sexualidad siempre aparece como una importante marca de diferencia que guía tanto los temores como la atracción que despiertan estas migrantes.

En efecto, las conversaciones que mantuve con algunos hombres ecuatorianos develaron que las peruanas, pero particularmente las colombianas, son vistas como diferentes a las ecuatorianas, por lo que resultan “exóticas” y atrayentes. Aunque la percepción de un color de piel distinto es mencionada como una marca de diferencia, son principalmente su “carácter” y una imaginada conducta moral, sexual y de género los que determinan su diferencia, novedad y atracción. La conversación con un grupo de hombres de entre 25 y 35 años ilustra algunos de estos imaginarios, donde colombianas y peruanas no son vistas necesariamente de la misma manera.

Hombre 1: “A los hombres ecuatorianos les gustan las extranjeras, especialmente las colombianas. Creo que es porque son alegres y cariñosas”.

Hombre 2: “Sí, las colombianas son mejores que las ecuatorianas”.

Autora: “¿Por qué dices eso?”.

Hombre 2: “Son rosaditas” [piel más clara].

Hombre 3: “Ellas le tratan a uno de usted y a uno como hombre le gusta que le tengan ese respeto. Eso es señal de respeto”.

Hombre 2: “Dicen ‘papi’, ‘mijo’, ‘usted’”.

Autora: “¿Y cómo tratan las ecuatorianas?”.

Hombre 3: “‘tú, tú’”.

Autora: “Y las peruanas, ¿cómo son?”.

Hombre 2: “Son negras [piel oscura], y dicen ‘tú, tú’, como las ecuatorianas”.

Hombre 1: [Vive en España y convive con una colombiana]. “Ya no me llaman mucho la atención las colombianas. [...] Pero creo que tengo una obsesión por las peruanas”. [Risas]

Autora: “¿Por qué?”.

Hombre 1: “No sé, la novedad. [Risas]. Yo he conocido algunas [peruanas], son sociables y amigables. Además, es fácil estar con ellas por poca plata, porque para ellas 20 dólares es mucha plata”.

Otros pobladores locales describieron a colombianas y peruanas como abiertas y “fáciles” sexualmente. La interconexión entre sexualidad, nacionalidad y situación económica apuntala estas imágenes que presentan a las migrantes como empobrecidas (“son chicas bien humildes”, “vienen de un país en guerra”, dijeron algunos hombres en referencia a peruanas y colombianas) y, consecuentemente, “dispuestas a todo por poco dinero”.

Para un grupo más amplio de la población de El Oro, sin embargo, las migrantes colombianas y peruanas generan una serie de preocupaciones guiadas por imaginarios que las presentan como figuras dudosas, inmorales

7 Conversación personal, Machala, marzo de 2009.

y peligrosas o como víctimas. En el primer caso, es el imaginario de la “prostituta extranjera” que voluntariamente se inserta en prostíbulos y *nightclubs* —que son espacios tolerados y regulados por el Estado ecuatoriano⁸— u ofrece servicios sexuales en lugares más informales; por ejemplo, en las barras-bar de la provincia, que son bares atendidos por mujeres jóvenes que sirven, entretienen y hacen consumir a los clientes, y que son cuestionados por ser negocios de “prostitución clandestina”. Este imaginario toma fuerza cuando la migración desde Perú y Colombia aumenta, en los primeros años de este siglo. Más recientemente surge un segundo imaginario: el de la mujer forzada a migrar e ingresar a la prostitución, la misma que poco a poco es definida públicamente como una “víctima de trata (sexual)”. El desarrollo de este imaginario tiene relación con la expansión del discurso internacional sobre la trata de personas, que refuerza la idea de que la migración femenina autónoma implica serios peligros para las mujeres migrantes.

Los dos imaginarios no son totalmente diferentes ni excluyentes, sino que están conectados por un estigma sexual: el estigma de la mujer en la prostitución, que influye no sólo en las representaciones sociales de mujeres individuales o de un grupo particular de mujeres (migrantes en el comercio sexual), sino también en las representaciones de grupos nacionales (colombianos y peruanos). Jacobsen y Skilbrei (2010) resaltan esta idea para explicar la manera en que el estigma sexual de la mujer en la prostitución se marca no sólo a través de líneas de género, como han mostrado muchos estudios, sino también a través de la identidad nacional. Esto es parte de lo que llama *la estigmatización sexual del origen nacional*. Aunque analizo los dos imaginarios de manera separada, mostraré que en la práctica el imaginario de la “prostituta extranjera” y el imaginario de la “víctima de trata sexual” muchas veces se funden y confunden.

“Prostitutas extranjeras”: ilegalidad, clandestinidad y contaminación

Entre 2003 y 2004, cuando los flujos migratorios de colombianos y peruanos a Ecuador llegaron a su pico más alto, la presencia de mujeres migrantes en el sector del comercio sexual de El Oro despertó fuertes temores en la sociedad local, hasta el punto de que se habló de una “invasión extranjera en prostíbulos y cabarets”. El siguiente extracto de un artículo periodístico publicado en el diario local *Correo* ilustra estos temores.

[...] por qué se permite trabajar en prostíbulos y cabarets [...] a una incontable cantidad de mujeres extranjeras, la mayoría de procedencia colombiana,

8 En Ecuador se permite la prostitución de mujeres adultas, siempre que ellas pasen exámenes periódicos, tengan un carnet de salud y trabajen en locales autorizados.

quienes ingresan al país como turistas y posteriormente llegan a trabajar clandestinamente, sin portar permisos de trabajo, sin legalizar sus estadías y lo más criticable portando documentos o permisos de salud sin haber pasado los exámenes de rigor correspondientes. La ciudadanía exige del Gobernador de la provincia una respuesta inmediata al problema, ya que de por medio se está jugando la vida y la salud de centenares de hombres, que a diario acuden a estos antros en busca de diversión y sexo, sin mediar las consecuencias posteriores, estando en peligro de contagiarse con cualquier tipo de enfermedad de transmisión sexual, en especial el SIDA de tanto repunte en nuestra provincia.⁹

Imágenes que asocian a las migrantes en el sector del comercio sexual con “contagio” y “enfermedad” van de la mano de otras que conectan a estas mujeres con “ilegalidad” (migratoria) y “clandestinidad” (en el trabajo sexual). De hecho, la imagen de la “prostituta clandestina”, que evade las regulaciones y los controles, ha sido históricamente utilizada como un sinónimo de contagio y enfermedades y ha servido para justificar estrategias de control más estrictas. Lo que convierte a las “prostitutas clandestinas” y los “migrantes ilegales” en grupos amenazantes es el hecho de que ambos escapan del control estatal y al hacerlo son vistos como “invasores”. Sin embargo, la “prostituta extranjera” e “ilegal” aparece como especialmente peligrosa pues amenaza tanto los cuerpos de los ciudadanos nacionales como las fronteras del Estado-nación, sus normas y órdenes.

Aunque después del 2005 los temores sobre el supuesto peligro de las migrantes en el comercio sexual de El Oro bajaron de tono, las voces de preocupación no cesaron del todo. Estas voces provienen no sólo de medios de comunicación, sino incluso de organizaciones de trabajadoras sexuales ecuatorianas, que son fuertes en El Oro y han luchado en contra de la estigmatización y exclusión de las mujeres que ofrecen servicios sexuales. Algunas líderes de estas organizaciones locales hablan sobre la presencia “dañina” de “mujeres extranjeras” en “sus” plazas de trabajo, y acusan (sin dar mayores evidencias), sobre todo a las colombianas, de portar documentos falsos, trabajar con delincuentes, cobrar menos y ofrecer servicios sexuales sin protección. Además, las ecuatorianas consideran a peruanas y colombianas como trabajadoras con limitados derechos por ser “extranjeras”.

Migrantes vulnerables: trata sexual, criminalidad y fronteras permeables

Aunque la trata de personas no es una problemática nueva en Ecuador, las preocupaciones sobre este tema suben de tono en los últimos años y se asocian a una de las

9 “Invasión extranjera”, 2003.

modalidades de la trata: la trata con fines de explotación sexual.¹⁰ Como ya mencioné, el discurso internacional sobre la trata de mujeres ha sido un elemento clave para que en Ecuador actualmente se conecte y confunda la trata de personas con la prostitución, y ambas, con la globalización y regionalización del crimen. De acuerdo con informes internacionales, en Ecuador y la subregión andina, de manera más general, la trata de personas está ligada al tráfico de drogas, armas y migrantes, dinámicas en las que participan “mafias criminales organizadas” y grupos ilegales que son parte del conflicto armado colombiano (UNODC 2010), y donde la política libre de visas que el Gobierno ecuatoriano adoptó en 2008¹¹ habría promovido una “fuerte afluencia de migrantes al país, algunos de los cuales pueden ser traficados” (U.S. Department of State 2009, 124). Estos discursos alarmantes, aunque sustentados en información poco fiable, han calado fuertemente entre autoridades nacionales y otros actores asentados en la capital, Quito (Ruiz y Álvarez Velasco 2016).

En El Oro, en cambio, los discursos de la trata sexual han sido menos dramáticos y han estado en permanente tensión con el discurso del “trabajo sexual” y la “prostitución extranjera”, probablemente por el peso histórico que tienen las organizaciones de trabajadoras sexuales en esa provincia. Aun así, en una visita a la ciudad fronteriza de Huaquillas encontré que algunos lugares públicos estaban cubiertos con *posters* de una campaña nacional anti-trata. Los mensajes de esta campaña presentaban la migración autónoma de mujeres como una experiencia cargada de riesgos. Por ello, en uno de los *posters* aparecía el rostro abatido de una mujer adulta con el siguiente mensaje: “Sabes en qué trabajo como migrante? Fui por un trabajo digno y ahora soy explotada sexualmente”.

Mientras que la primera campaña nacional que llegó a El Oro (2007) se enfocó en mujeres ecuatorianas que migran al exterior, desde 2008 empezaron a proliferar noticias sobre la trata de mujeres que llegan a Ecuador desde países vecinos. Al visibilizar esta problemática se resalta que las actividades de las “mafias” que engañan y obligan a mujeres a prostituirse son facilitadas por una “frontera permeable” (“Alerta por la trata de mujeres en la frontera” 2008), que también pondría en riesgo al resto de la población local. De ahí los llamados a policías y otras autoridades locales para que intervengan y controlen más la frontera, así como los negocios de comercio sexual, que hoy están obligados a tener cámaras de seguridad.

Las asociaciones de migrantes, congregaciones religiosas y otras organizaciones de sociedad civil de El Oro también comenzaron a visibilizar el tema de la trata sexual de mujeres. Estas organizaciones ponen más atención en la violencia contra mujeres y niños y la particular vulnerabilidad de migrantes con un estatus migratorio irregular. Pero en estos discursos también aparece el paradigma víctima-victimario, que refuerza una serie de estereotipos de género y diferenciaciones nacionales. Así es como un líder de una organización de migrantes peruanos explica la presencia de sus compatriotas en barras-bar de Machala:

“Hay personas ecuatorianas que se dedican a eso, a veces las traen, a veces les dicen que para que consigan un trabajo bien remunerado, las traen, les retiran sus documentos, las obligan a trabajar en sus barras [bares]”.¹²

Los discursos alarmantes sobre la trata de mujeres y niños han servido para que incluso actores sociales demanden “controles más efectivos en las fronteras” (Coalición 2008). Pero quiero insistir en que el imaginario de la “víctima de trata sexual” no está desligado del imaginario de la “prostituta extranjera”. Varios de los actores locales con los que conversé hablaron de las migrantes peruanas y colombianas como trabajadoras (sexuales) que “quitan” oportunidades laborales a las ecuatorianas y también como víctimas de la prostitución forzada. Es decir, colombianas y peruanas en El Oro son percibidas como migrantes *en* peligro y simultáneamente como migrantes *de* peligro, nociones a partir de las cuales se despliegan cambiantes intervenciones que combinan acciones de protección, vigilancia, restricción y control.

Controles, exclusiones y la materialización de divisiones y jerarquías

Las leyes son un espacio particular donde se materializan y organizan las restricciones y exclusiones selectivas de las poblaciones migrantes, aunque hay que tener presente que la implementación de la ley no es estática ni totalmente clara y coherente. Además, hay otras maneras más informales de control y exclusión migratorios.

En efecto, el Estado ecuatoriano ha respondido a los recientes procesos de inmigración con políticas que cambian rápidamente y muestran inconsistencias y contradicciones (Góngora-Mera, Herrera y Müller 2014). Algunas de estas inconsistencias se expresan en el contraste entre la progresista Constitución de 2008 —que incluye los principios de “libre movilidad”, “ciudadanía universal” y la “integración política, cultural y

10 La trata tiene otros fines, como la explotación laboral en el sector agrícola o minero, pero estos no reciben igual atención que la trata sexual.

11 En ese año, el Gobierno decidió retirar las visas de turismo para ciudadanos de todo el mundo.

12 Carlos Valdez, Asociación de Migrantes Peruanos “Señor de los Milagros,” citado en Coalición (2008, 122).

económica de la región andina, de América del Sur y de Latinoamérica”— y los enfoques nacionalistas, *securitistas*¹³ y restrictivos de la Ley de Migración, adoptada en los años 70 del siglo pasado y reemplazada recién en enero de 2017, cuando se adoptó la Ley Orgánica de Movilidad Humana (LOMH). En esta sección mostraré que, en la práctica, los enfoques de la Ley de Migración de 1971 han guiado, mucho más que los principios constitucionales, las respuestas que el Estado ecuatoriano y las autoridades locales han implementado en los últimos años frente a las migraciones limítrofes.

Hasta 2005, cuando la Ley de Migración fue parcialmente reformada, se incluían cláusulas que abiertamente excluían a quienes “atenten contra la moral y las buenas costumbres”, a las prostitutas y personas con “desviaciones sexuales”. Estas cláusulas pocas veces fueron aplicadas, quizás porque hasta el año 2000 no había un número importante de inmigrantes en Ecuador. Sin embargo, cuando la llegada de peruanos y colombianos a El Oro se incrementó, los controles también aumentaron.

Según dueños de locales de comercio sexual, desde el 2004 decenas de colombianas y peruanas que trabajaban sin permisos laborales fueron detenidas y deportadas. La dueña de un *nightclub* recordó que las colombianas eran especialmente buscadas: “los policías de migración venían a los locales y las buscaban como a cucarachas, incluso bajo las camas”. Estas medidas no estaban ni están sustentadas en normas formales (la cláusula de exclusión de las prostitutas no se conocía y poco después fue eliminada), sino que son acciones discrecionales apoyadas en imaginarios colectivos y los prejuicios personales de las autoridades migratorias locales. Por esto, incluso aquellas migrantes que tienen un estatus migratorio regular (visa de reunificación familiar y refugio) pueden ser detenidas y amenazadas con la deportación; el argumento que dio un policía de migración de El Oro es que la prostitución es una actividad de características muy particulares en la que sólo deberían estar mujeres ecuatorianas.

Los controles y restricciones frente a las migrantes en el comercio sexual no son aislados, sino parte de regulaciones más amplias para colombianos y peruanos. Por eso, las restricciones y los controles migratorios más generales también se intensificaron desde 2004. A partir de ese año, los precios de visas y de multas por exceder el tiempo concedido para una estadía temporal subieron, a tal punto de convertirse en una de las principales trabas para que migrantes de escasos recursos regularicen su

situación migratoria;¹⁴ aumentaron los requisitos para la obtención de visas de residencia, como la exigencia de un examen de VIH, que pronto se eliminó, y se reforzaron los controles migratorios (aunque de manera irregular a través del tiempo y en diferentes regiones ecuatorianas) en lugares de trabajo, hoteles de paso, transporte público y locales de comercio sexual que son considerados por autoridades de El Oro como “lugares de riesgo”. Asimismo, en 2004 se empezó a exigir a los colombianos un certificado de antecedentes penales para ingresar a Ecuador, argumentando que se buscaba frenar el ingreso de delinquentes y otras “personas inmorales” (“Canciller Ecuador pide mejorar control”, 2004). Consecuentemente, “libre tránsito” no es sinónimo de libre trabajo o libre residencia en un país vecino.

La vigilancia de las normas migratorias y el control de migrantes “ilegales” e “inmorales” se han dado a través de una amplia red que ha sido particularmente importante en el caso de las migrantes en el comercio sexual. Ellas son controladas tanto por autoridades migratorias como por funcionarios de salud, empleadores, trabajadoras sexuales ecuatorianas, policías que previenen delitos, e incluso periodistas que cubren las noticias de la crónica roja; estos últimos publicitan los controles estatales y visibilizan la “ilegalidad migratoria” y la “clandestinidad laboral” de las migrantes, lo que refuerza la idea de que existe una “invasión extranjera” en los negocios de comercio sexual, que tiene que ser combatida. Por esta razón, un informe sobre la situación de la población colombiana en Ecuador mostró que las trabajadoras sexuales son particularmente afectadas por los controles migratorios, y llegan a representar el 70% de todas las migrantes deportadas (Benavides 2008).

Entre 2006 y 2007, el incremento de los controles migratorios hizo que algunos dueños de locales de comercio sexual no permitan el trabajo a mujeres extranjeras, ya sean estas migrantes regularizadas o irregularizadas, para evitarse problemas con las autoridades y la mala publicidad ligada a la “trata de mujeres”. Uno de estos dueños comentaba que él sólo permite en sus negocios a extranjeras que hayan “jurado la bandera”, refiriéndose a migrantes que después de obtener su visa de residencia han optado por nacionalizarse como ecuatorianas. Es así como dueños de locales y empleadores contribuyen al control migratorio mientras reproducen las diferencias y jerarquías entre mujeres nacionales y no nacionales.

En leyes e instrumentos migratorios más actuales no se hace referencia directa a la “inmoralidad” de los migrantes, sino que se justifican medidas de restricción migratoria bajo argumentos que conectan de manera más sutil sexualidad con orden público, salud y seguridad. Esto se refleja claramente en el “Instrumento Andino de

13 Este concepto se refiere a la construcción de un tema social, en este caso, las migraciones internacionales, como un problema o “amenaza” a la seguridad nacional, y, consecuentemente, la intervención estatal a través de respuestas centradas en el control e incluso la militarización. Wæver (1995) fue el primero en utilizar este concepto y destacarlo como una construcción social, antes que como una “realidad objetiva”.

14 Los costos actuales de visas oscilan entre 260 y 500 dólares y, de acuerdo con el Reglamento de la LOMH, las multas son de dos salarios básicos unificados desde noviembre de 2017.

Migración Laboral” (2003), donde se excluyen las actividades que son “contrarias a la preservación del orden público, a la vida y a la salud de las personas, y a los intereses esenciales de la seguridad nacional” (CAN 2003, capítulo II, artículo 2). De igual manera, el Acuerdo de Residencia Mercosur (2014) y la recientemente adoptada LOMH dejan abiertas las puertas para excluir o poner trabas a quienes realizan actividades que no son consideradas “lícitas”, un término comúnmente usado en la legislación migratoria ecuatoriana y socialmente conectado con actividades como la prostitución,¹⁵ o con migrantes que son percibidos como una “amenaza o riesgo para la seguridad interna según la información que dispone el Estado ecuatoriano” (LOMH 2017, artículo 137 numeral 6). Por ello, en todos estos instrumentos se exige a quienes quieren regularizar su situación migratoria o acceder a visas temporales y permanentes la presentación de certificados de antecedentes penales. Esto revela las tensiones entre la regionalización y las nuevas lógicas a partir de las cuales el Estado-nación se repliega sobre sí mismo para proteger sus fronteras morales, su orden y seguridad.

De igual manera, en los últimos años el discurso de los derechos humanos y la “protección a grupos vulnerables” ha servido para justificar restricciones migratorias. Así, sólo un año después de que el Gobierno ecuatoriano retiró las visas de turismo para ciudadanos de todo el mundo (2008), basándose en el principio constitucional de “libre movilidad”, medidas restrictivas y excluyentes fueron reimpuestas bajo el argumento de proteger los derechos de grupos afectados por redes de trata y tráfico de personas. Las restricciones más contundentes se adoptaron frente a otros grupos de migrantes¹⁶ y no frente a colombianos y peruanos, a quienes no se les pueden imponer visas de turismo por los acuerdos de la CAN. Sin embargo, peruanas y colombianas han sido muy afectadas por los operativos anti-trata en locales de comercio sexual. De acuerdo con un informe de la Defensoría del Pueblo de Ecuador (DPE 2010), a pesar de que las acciones policiales son definidas como “rescates de víctimas de trata”, las migrantes adultas no son vistas como víctimas y son detenidas por su estatus migratorio irregular. Algo parecido sugirieron mis informantes en El Oro, algunas de las cuales fueron deportadas después de rescates anti-trata.

Integración segura y el reforzamiento del espacio nacional

En las dos últimas décadas se han dado importantes transformaciones en la frontera Ecuador-Perú y en el

control de los cruces transfronterizos en esta zona. Mientras que en la época del conflicto territorial una cadena cerraba el puente internacional entre Huaquillas y Aguas Verdes de seis de la tarde a seis de la mañana, hoy este punto fronterizo está permanentemente abierto, no existen puestos de control y, además de dos letreros poco visibles a cada lado de la frontera, prácticamente no existen marcas que dividan a Ecuador de Perú. Pero esto no significa que la frontera haya desaparecido.

Hoy se controlan más los pasos de frontera no autorizados. Además, los controles migratorios en El Oro se dan de manera itinerante, a través de operativos donde autoridades policiales que tienen problemas para diferenciar un “extranjero” peruano o colombiano de un “nacional” ecuatoriano exigen cantar el himno nacional a viajeros y migrantes que quieren “pasar” como ecuatorianos. Pero también hay otras formas de control.

Ya que los acuerdos de la CAN crean zonas de integración fronteriza, que implican un área aproximada de cinco kilómetros a cada lado de la línea de frontera donde se permite la libre circulación y no se aplica el control migratorio, hoy los puntos de control se ubican justamente donde termina esta zona de integración. A partir de ese punto está el Servicio de Aduanas, mucho más tecnificado y estricto que en tiempos del conflicto bélico con Perú. Además, hasta hace dos años había un puesto de control antinarcoóticos construido con fondos del Gobierno estadounidense y hoy reemplazado por los controles itinerantes de los agentes aduaneros y el Grupo Especial Móvil Antinarcoóticos (GEMA), que detienen “personas sospechosas” y notifican su presencia.

El puesto de control migratorio, en cambio, hoy se ubica a tres kilómetros de Huaquillas, en el “Puente de la Paz”, un nuevo paso internacional construido con fondos de la cooperación internacional e inaugurado en 2011. A diferencia del tradicional puesto de control migratorio, que se ubicaba más cerca del centro de Huaquillas y donde no había obstáculos que detuvieran la circulación de vehículos y personas, el “Puente de la Paz” está en un área despoblada donde se montó un complejo fronterizo que, al tiempo de ser binacional, marca de manera más clara la línea divisoria entre Ecuador y Perú y obliga a los viajeros a detenerse y registrar sus movimientos. El nuevo puente introduce una lógica más “moderna” de control fronterizo, donde el control migratorio y aduanero se concentra en un solo espacio: los Centros Binacionales de Atención de Frontera (CEBAF), que fueron creados por acuerdos de la CAN y permiten a autoridades de Ecuador y Perú implementar un control más eficiente en instalaciones gemelas.

Mientras que algunos actores locales consideran que el “Puente de la Paz” afectó la cotidiana integración entre dos ciudades hermanas y fronterizas, otros ven con buenos ojos el nuevo puente, más amplio y “ordenado”, y lo diferencian del “caótico” y pequeño puente entre

15 Aunque legal, la prostitución en Ecuador y otros países andinos es considerada ilícita, es decir, peligrosa, inmoral y reprochable socialmente, por lo que no es reconocida como trabajo sino controlada como potencial problema de salud.

16 Africanos, asiáticos y cubanos, a quienes se les reimpuso visa de turismo o se les deportó.

Huaquillas y Aguas Verdes. Quiero ilustrar esta idea de “caos” y “desorden” en la tradicional frontera Ecuador-Perú y las conexiones sociales que suelen hacerse con la sexualidad de las migrantes con una conversación que mantuve con una funcionaria del consulado de Ecuador en Piura, en el norte de Perú, cerca de la frontera Huaquillas-Aguas Verdes.

La funcionaria consular habló de “los horrores que se dan en la frontera”. Ella se refería a las relaciones sentimentales entre hombres ecuatorianos y mujeres peruanas y los hijos que surgen de estas relaciones, sugiriendo que algunos embarazos son planificados y tienen “doble intención”: posibilitar que las peruanas no sólo reclamen una pensión para sus hijos, sino también la residencia en Ecuador. Para controlar estos “abusos” y “desórdenes” que se dan en una frontera abierta y flexible, la funcionaria resaltaba los beneficios del nuevo puente internacional, que en el momento de la entrevista todavía estaba en proceso de construcción. Así se expresaba:

“[Pedíamos] un puente donde no puedan pasar por cualquier lado, donde se tenga obligadamente que parar y registrarse. Porque en el puente entre Huaquillas y Aguas Verdes no se registran y sólo pasan. Y ellos [los peruanos] tienen que saber que así sea que estén a solo dos horas de Ecuador, ese no es su país”.¹⁷

Mientras terminaba de escribir este artículo, un nuevo hecho generó tensiones en la frontera Ecuador-Perú. Se trató de la construcción, por parte de autoridades ecuatorianas, de un muro que separa una zona entre Huaquillas y Aguas Verdes. La obra, que inició en mayo de 2017, despertó preocupación tanto a nivel regional como internacional, pues se habló de un muro “al estilo de Donald Trump”.¹⁸ Aunque ciertamente el muro entre Huaquillas y Aguas Verdes, que tiene entre un metro y tres metros y medio de altura, está lejos de parecerse al muro entre México y Estados Unidos, se trata de una expresión más de las divisiones y tensiones entre “países hermanos” y de los límites de la integración regional. En declaraciones a la prensa, autoridades nacionales de Ecuador aseguraron que no se construye un muro sino un “parque lineal” que busca fortalecer el turismo binacional y contener las inundaciones en el canal internacional de Zarumilla; por tanto, indicaron que es un “tema técnico” y “no un impedimento de ingreso” (Macas 2017). Las autoridades de Perú, en cambio, dijeron que se trata de una obra inconsulta que viola los acuerdos firmados entre Ecuador y Perú en 1998, donde se exige mantener una franja de 10 metros a cada lado del canal (Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú 2017), que no se ha respetado. Las explicaciones de actores locales fueron algo diferentes.

Los actores que entrevisté en agosto de 2017, tanto en el lado peruano como ecuatoriano, aseguraron que el objetivo del muro es frenar el contrabando. Por tanto, algunos comerciantes se oponían, aduciendo que en Huaquillas y Aguas Verdes —donde hay limitadas oportunidades de trabajo y generación de ingresos— se vive casi exclusivamente del comercio transfronterizo (tanto formal como informal), que hoy está afectado por el muro. Otros actores locales, en cambio, estaban de acuerdo con la construcción del muro pues veían esta obra como una medida que mejorará la “seguridad ciudadana” en una zona que se caracteriza por el delito y la “prostitución clandestina”, como indicó un líder de Huaquillas. Sin embargo, este y otros actores locales también se quejaron de que el muro y el parque lineal hayan reemplazado una obra más “integral y binacional”, acordada entre las autoridades nacionales de Ecuador y Perú para regenerar el espacio urbano, fortalecer el turismo y mejorar las condiciones de vida de los pobladores fronterizos.¹⁹

Conclusiones

El rol intrínsecamente ordenador y diferenciador de las fronteras no es nuevo. Sin embargo, algunas novedades y complejidades se han dado desde finales del siglo pasado, cuando el fin de los conflictos territoriales y la desmilitarización en América del Sur fueron seguidos de acuerdos de integración regional, así como de nuevos controles al movimiento de mercaderías y personas (Grimson 2000). Más aún, Sudamérica y la subregión andina se han insertado en una lógica global paradójica que conlleva el fortalecimiento del comercio regional y los mercados comunes y, al mismo tiempo, el combate a una serie de “amenazas” a través de acciones que implican nuevas formas de fronterización y nacionalismo. Entre esas “amenazas” están el tráfico de drogas, la migración irregular, el tráfico de migrantes y la trata sexual de mujeres.

En este artículo he mostrado que, a pesar de los discursos optimistas sobre la globalización y la regionalización, estos dos procesos también se entienden como el “desmantelamiento de las barreras de protección alrededor de naciones y Estados” o al menos como una “falla” en la prevención del “libre flujo de enfermedades y otras amenazas a la seguridad humana”, como señalan Abraham y Van Schendel (2006). Pero a diferencia de estos y otros autores que estudian las migraciones de larga distancia y destacan el “violento nacionalismo” que hoy se impone en esos contextos migratorios, en este trabajo he acentuado las formas sutiles en las que se remarcan diferencias y jerarquías nacionales entre

17 Entrevista personal, Tumbes, 2009.

18 Ver, por ejemplo, la noticia publicada por el periódico británico *The Guardian* (Collyns 2017).

19 La propuesta de una obra “integral” fue parte de la declaración final firmada por los presidentes de Ecuador y Perú, durante un gabinete binacional realizado en 2013 en la ciudad peruana de Piura.

grupos que están muy cerca geográfica y culturalmente. Las diferenciaciones y jerarquizaciones entre ciudadanos de países andinos se acentúan a través de discursos que develan las tensiones entre hermandad e invasión, seguridad nacional y derechos humanos, ciudadanía andina y la extranjerización y des-ciudadanización de quienes migran desde países vecinos.

El análisis de las migraciones de mujeres peruanas y colombianas a la frontera sur de Ecuador y su exotización/erotización ayuda a entender cómo la articulación entre estigmatizaciones sexuales y estereotipos nacionales se convierte en una frontera simbólica que diferencia, jerarquiza y borra posibles ambigüedades entre grupos poblacionales que podrían fácilmente confundirse entre sí. Estas fronteras simbólicas justifican restricciones migratorias y se materializan en divisiones territoriales cada vez más marcadas. Mi propósito ha sido mostrar que la sexualidad es una marca de diferencia y un eje de poder que no sólo excluye a las migrantes, sino que también las incluye desde los estereotipos y las inequidades. Lo que hace falta estudiar con mayor rigurosidad y menos prejuicios es la manera en que estas mismas migrantes utilizan la sexualidad y su cuerpo como un capital social, el único con el que muchas veces cuentan para negociar el poder y las jerarquías nacionales.

Referencias

1. Abraham, Itty y Willem Van Schendel. 2006. "Introduction: The Making of Illicitness". En *Illicit Flows and Criminal Things: States, Borders, and the Other Side of Globalization*, editado por Willem Van Schendel e Itty Abraham, 1-37. Bloomington: Indiana University Press.
2. "Alerta por la trata de mujeres en la frontera". 2008. *Opinión* 27, noviembre, 10.
3. Andrijasevic, Rutvica. 2009. "Sex on the Move: Gender, Subjectivity and Differential Inclusion". *Subjectivity* 29 (1): 389-406.
4. Anzaldúa, Gloria. 1987. *Borderlands. La frontera. The New Mestiza*. San Francisco: Aunt Lute Books.
5. Benavides, Gina. 2008. "Procesos de deportación en Ecuador". *Aportes Andinos* 23: 1-12.
6. Berman, Jacqueline. 2003. "(Un)Popular Strangers and Crises (Un)Bounded: Discourses of Sex-trafficking, the European Political Community and the Panicked State of the Modern State". *European Journal of International Relations* 9 (1): 37-86. <https://doi.org/10.1177/1354066103009001157>
7. Caggiano, Sergio. 2007. "Madres en la frontera: género, nación y los peligros de la reproducción". *Íconos* 28: 93-106.
8. CAN. 2003. "Decisión # 545, Instrumento Andino de Migración Laboral".
9. CAN. 2012. "Salario mínimo legal por país". www.comunidadandina.org/camandinos/OLA/Cuadros/ERL_201.xls
10. "Canciller Ecuador pide mejorar control migratorio a Perú y Colombia". 2004. *El Universo*, 10 de enero.
11. Coalición para el seguimiento y difusión de la Convención Internacional para la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y sus Familias-Ecuador. 2008. "Informe Alternativo sobre el cumplimiento de la Convención".
12. Collins, Dan. 2017. "'Trump-style' Border Wall between Ecuador and Peru Causes Fierce Dispute". *The Guardian*, 20 de junio. <https://www.theguardian.com/world/2017/jun/20/ecuador-peru-border-wall-dispute-trump-wall>
13. Cordero, Tatiana, Teresa Escuin, Verónica Feicán y Rosa Manzo. 2002. *La industria del sexo local*. Quito: Corporación Promoción de la Mujer – Taller Comunicación Mujer.
14. Donnan, Hastings y Thomas Wilson. 1999. *Borders: Frontiers of Identity, Nation and State*. Oxford: Berg Publishers.
15. DPE. 2010. "Informe temático. Trata de personas, administración de justicia, impunidad y derechos humanos". <http://repositorio.dpe.gob.ec/bitstream/39000/123/1/IT-016-TRATA%20DE%20PERSONAS%20IMPUNIDAD%20ADMINISTRACIÓN%20DE%20JUSTICIA.pdf>
16. Epps, Brad, Valens Keja y Johnson González. 2005. *Passing Lines: Sexuality and Immigration*. Harvard: Harvard University Press.
17. Foucault, Michel. 1991. *Historia de la sexualidad*, vol. I. Madrid: Siglo XXI.
18. Góngora-Mera, Manuel, Gioconda Herrera y Conrad Müller. 2014. "The Frontiers of Universal Citizenship. Transnational Social Spaces and the Legal Status of Migrants in Ecuador". *Working Paper Series* 71.
19. González-López, Gloria. 2005. *Erotic Journeys: Mexican Immigrants and Their Sex Lives*. Berkeley – Los Ángeles: University of California Press.
20. Grimson, Alejandro. 2000. "Introducción. ¿Fronteras políticas versus fronteras culturales?". En *Fronteras, naciones e identidades: la periferia como centro*, editado por Alejandro Grimson, 9-40. Buenos Aires: Ediciones Ciccus – La Crujía.
21. Grimson, Alejandro. 2003. *Los límites de la cultura. Crítica de las teorías de la identidad*. Buenos Aires: Editorial Gedisa.
22. Herrera, Gioconda, María Isabel Moncayo y Alexandra Escobar. 2012. *Perfil migratorio del Ecuador 2011*. Quito: OIM.
23. Ina, Jonathan Xavier. 2002. "Biopower, Reproduction, and the Migrant Woman's Body". En *Decolonial Voices: Chicana and Chicano Studies in the 21st Century*, editado por Arturo Aldama y Naomi Quiñonez, 98-112. Bloomington: Indiana University Press.
24. INEC. 2016. "Anuario de Entradas y Salidas Internacionales 2015". <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/entrada-y-salidas-internacionales/>
25. "Invasión extranjera en prostíbulos y cabarets". 2003. *Correo*, 30 de septiembre.
26. Jacobsen, Christine y May-Len Skilbrei. 2010. "Reproachable Victims? Representations and Self-representations of Russian Women Involved in

- Transnational Prostitution". *Ethnos* 75 (2): 190-212. <https://doi.org/10.1080/00141841003764013>
27. Kempadoo, Kamala (ed.). 2005. *Trafficking and Prostitution Reconsidered. New Perspectives on Migration, Sex Work and Human Rights*. Londres: Paradigm Publishers.
 28. Kulick, Don. 2003. "Sex in the New Europe: The Criminalization of Clients and Swedish Fear of Penetration". *Anthropological Theory* 3 (2): 199-218.
 29. Luibhéid, Eithne. 2002. *Entry Denied: Controlling Sexuality at the Border*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
 30. Luibhéid, Eithne. 2006. "Sexual Regimes and Migration Controls: Reproducing the Irish Nation-State in Transnational Contexts". *Feminist Review* 83(1): 60-78.
 31. Luibhéid, Eithne y Lionel Cantú (eds.). 2005. *Queer Migrations: Sexuality, U.S. Citizenship, and Border Crossings*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
 32. Macas, Fredy. 2017. "Ministro del Interior de Ecuador sostiene que obra de muro con Perú cumple acuerdos". *El Universo*, 12 de julio. <http://www.eluniverso.com/noticias/2017/07/12/nota/6275917/ministro-sostiene-que-obra-muro-cumple-acuerdos>
 33. Manalansan, Martin. 2006. "Queer Intersections: Sexuality and Gender in Migration Studies". *International Migration Review* 40 (1): 224-249. <https://doi.org/10.1111/j.1747-7379.2006.00009.x>
 34. Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú. 2017. "Comunicado de Prensa 011-17: Embajador del Perú en Quito llamado a Lima". http://www.rree.gob.pe/SitePages/comunicado_prensa.aspx?id=CP-011-17
 35. Paasi, Aansi. 2009. "Bounded Spaces in a 'Borderless World': Border Studies, Power and the Anatomy of Territory". *Journal of Power* 2 (2): 213-234. <https://doi.org/10.1080/17540290903064275>
 36. Ruiz, Martha Cecilia. 2015. "Bodies, Borders, and Boundaries: Erotic Transactions and Intra-Regional Migrations in Ecuador". Disertación doctoral, Vrije Universiteit Amsterdam.
 37. Ruiz, Martha Cecilia. 2017. "Sexualidad, migraciones y fronteras en contextos de integración sur-sur". *Sexualidad, Salud y Sociedad Revista Latinoamericana* 26: 18-37.
 38. Ruiz, Martha Cecilia y Soledad Álvarez Velasco. 2016. *Entre el enfoque de derechos humanos y las lógicas de seguridad y control: análisis de las políticas públicas en torno a la trata de personas y el tráfico de migrantes en Ecuador*. Quito: FLACSO Ecuador - Observatorio Latinoamericano sobre trata de personas y tráfico de migrantes capítulo Ecuador - Save the Children.
 39. UNODC. 2010. "The Globalization of Crime: A Transnational Organized Crime Threat Assessment". Viena: United Nations Publication. <https://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/tocta-2010.html>
 40. U.S. Department of State. 2009. "Trafficking in Persons Report". <https://www.state.gov/documents/organization/123357.pdf>
 41. Van Houtum, Henk y Ton Van Naerssen. 2002. "Bordering, Ordering and Othering". *Tijdschrift voor economische en sociale geografie* 93 (2): 125-136. <https://doi.org/10.1111/1467-9663.00189>
 42. Vila, Pablo. 2003a. "Gender and the Overlapping of Region, Nation and Ethnicity on the U.S.-Mexico Border". En *Ethnography at the Border*, editado por Pablo Vila, 73-104. Minneapolis: University of Minnesota Press.
 43. Vila, Pablo. 2003b. "The Limits of American Border Theory". En *Ethnography at the Border*, editado por Pablo Vila, 306-341. Minneapolis: University of Minnesota Press.
 44. Wæver, Ole. 1995. "Securitization and Desecuritization". En *On Security*, editado por Ronnie Lipschutz, 46-87. Nueva York: Columbia University Press.
 45. Yuval-Davis, Nira. 2004. *Género y nación*. Lima: Flora Tristán.

Entrevistas

1. Hombres ecuatorianos. Marzo de 2007, Machala.
2. Funcionaria consular. Agosto de 2009, Piura.

Copyright of Revista de Estudios Sociales is the property of Universidad de los Andes and its content may not be copied or emailed to multiple sites or posted to a listserv without the copyright holder's express written permission. However, users may print, download, or email articles for individual use.